

25. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

25.1 Misión

Contribuir con las instituciones nacionales del Estado, Gobierno y la sociedad civil a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos, velando por su cumplimiento de parte de los órganos de la administración pública, coadyuvando para lograr una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de los valores morales y políticos, así como la educación, la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos en su sentido más amplio.

25.2 Situación del Sector

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) es la máxima instancia en materia de Derechos Humanos de Nicaragua creada por la Ley N° 212 “*Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos*” está facultada para supervisar y fiscalizar el apego de las instituciones del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses. Cuenta con delegaciones territoriales en Managua, Occidente, Matagalpa-Jinotega, Boaco-Chontales, Triangulo Minero, RAAN, RAAS, y la delegación especial (Dirección de Defensa).

Durante el primer semestre del 2010 se recibieron 2,193 denuncias a nivel nacional, las que comparadas con el mismo período del año anterior 2,148 denuncias, representa un crecimiento del 2.0 por ciento.

En relación al comportamiento de la denuncia por sexo y edad de las víctimas, el 60% de los denunciantes son hombres y el 40% mujeres. Las mujeres registran la mayoría de las denuncias por grupos en condición de vulnerabilidad, seguido por las de niñas, niños y adolescentes, privados de libertad, adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades indígenas, opción sexual, migrantes, personas que viven con el VIH-Sida.

Se emitió en el primer semestre del 2010 un total de 1,482 resoluciones, alcanzándose un incremento del 35.5 por ciento con respecto al primer semestre del año 2009 que fueron 1,094. A nivel nacional se emitieron la cantidad de 236 resoluciones de competencia con violación, de las cuales únicamente 59 fueron acatadas por las y los funcionarios de la administración pública, lo que representa un 25% de resoluciones acatadas.

En enero – junio del 2010 se elaboraron tres procesos de fiscalización:

Fiscalización sobre el cumplimiento del derecho de las personas con discapacidad al trabajo digno en las instituciones del Estado. Se logró abordar a las principales instituciones del Estado tales como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ministerio de Salud, Alcaldías y Organizaciones de la Sociedad Civil, en 14 municipios.

Fiscalización sobre el acceso a la justicia en delitos de abuso y explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en la Policía Nacional, el Ministerio Público y Poder Judicial. Se recolectó información en las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Fiscalías Departamentales, Juzgados de Distrito Penales de Audiencia, Juzgados de Distrito Penal de Juicio, así como de los Juzgados de Distrito Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria. Durante el

desarrollo del trabajo se mejoraron los mecanismos de coordinación con las instituciones fiscalizadas y se presentó el informe de resultados a nivel municipal y nacional.

Fiscalización, a la Administración Pública en la aplicación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe. Fiscalización sobre la titulación de la tierra en la Costa Caribe.

Se realizó 153 visitas de monitoreo a Centros de protección del país, en el marco de la Política de Protección Social y Protección Especial de la Niñez y la Adolescencia, cumpliéndose con el 100.0 por ciento de lo programado.

Se realizó 12 talleres de capacitación sobre Educación en Derechos Humanos, con una participación de 166 hombres y 217 mujeres. El principal logro fue la conformación en el Municipio de Boaco de una asamblea integrada por instituciones de la administración pública, medios de comunicación y organismos de personas con discapacidad para darle seguimiento a las denuncias de violación a los derechos humanos del sector.

Se formaron promotores y facilitadores (as) a nivel nacional para realizar intervenciones educativas con privados (as) de libertad, centros alternativos a personas usuarias de drogas a través de nueve talleres de capacitación.

También se realizó taller de sensibilización dirigido a mandos de la Policía Nacional sobre VIH/sida, beneficiándose a 10 mujeres y 11 hombres y Taller sobre VIH/sida y Derechos Humanos a 30 funcionarios del Sistema Penitenciario Nacional.

Se realizó el Festival Cultural Anual de la Niñez y Adolescencia, con el objetivo de promover el desarrollo de los NNA a través del arte y brindar conocimientos sobre los derechos humanos. Además de campaña sobre la eliminación de los castigos físicos y humillantes en el ámbito familiar y escolar por medio de viñetas radiales, y la incorporación del enfoque de derechos humanos en los programas del sistema educativo del país (Plan decenal de Educación 2011 -2021).

25.3 Prioridades Estratégicas

- Avanzar en el proceso de descentralización hacia el interior del país con un desarrollo de Derechos Humanos de los y las nicaragüenses.
- Fiscalizar el apego de la administración pública y sus funcionarios al respecto de los derechos a nivel nacional.
- Desarrollar un plan nacional de formación y capacitación dirigida a servidores públicos para procurar una actuación apegada al respeto de los derechos humanos.
- Continuar en la formación de la red de promotores y promotoras voluntarios de Derechos Humanos.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resoluciones emitidas por la PDDH acatadas por funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	1,262.0	1,262.0	1,262.0	1,262.0	1,262.0	1,262.0

25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para promover la defensa de los derechos humanos se realizará capacitación a funcionarios públicos y promotores voluntarios sobre las normas y políticas de promoción, campañas publicitarias, se emitirá resoluciones y fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fiscalizaciones realizadas a sectores sociales para verificar el respeto de los derechos humanos.		Fiscalización	5.0	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Capacitados los funcionarios públicos y promotores voluntarios.		Funcionarios y Promotores	49.0	49.0	49.0	49.0	49.0	49.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207
TOTAL	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207
GASTO CORRIENTE	29,317	30,000	32,648	34,279	37,022	39,983
SERVICIOS PERSONALES	22,165	23,545	25,869	26,419	28,532	30,529
SERVICIOS NO PERSONALES	5,595	4,994	5,167	5,992	6,471	6,925
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,557	1,461	1,612	1,868	2,019	2,529
GASTO DE CAPITAL	-	93	-	192	207	224
TOTAL	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207
GASTO CORRIENTE	29,317	30,000	32,648	34,279	37,022	39,983
SERVICIOS PERSONALES	22,165	23,545	25,869	26,419	28,532	30,529
SERVICIOS NO PERSONALES	5,595	4,994	5,167	5,992	6,471	6,925
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,557	1,461	1,612	1,868	2,019	2,529
GASTO DE CAPITAL	-	93	-	192	207	224

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207
Rentas del Tesoro	29,317	29,664	32,648	34,279	37,022	39,983
Donaciones Externas	-	429	-	192	207	224
TOTAL	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207
Rentas del Tesoro	29,317	29,664	32,648	34,279	37,022	39,983
Donaciones Externas	-	429	-	192	207	224